



CONVOCATORIA ABIERTA FCP 003 DE 2022

Objeto Realizar la INTERVENTORÍA integral al contrato de infraestructura productiva que se suscriba dentro de la Estrategia de “Proyectos Integradores de Intervención Territorial” en la subregión Sur de Córdoba.

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

- **ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO: Representante Legal CONSORCIO CYS 2022**
Correo: licitaciones.cubiko@gmail.com del 01-03-2022

“Apreciados Señores:

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal del CONSORCIO CYS 2022, se permite presentar Recurso de Reposición y solicitar respetuosamente la Inclusión de la propuesta presentada por el proponente Consorcio CYS 2022, de tal manera que pueda participar en el presente proceso, debido a lo siguiente:

1. La Entidad en la CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO, indica que:

Nota 1: Se deja constancia que la propuesta presentada por la “CONSORCIO CYS 2022”, no tuvo representación dentro de la audiencia de cierre y por tanto se da aplicación a lo indicado en el capítulo de excepciones al manual de contratación que indica: “Si el representante legal o persona facultada para participar en la audiencia de apertura y cierre no asiste a la diligencia, no suministra la clave para la apertura del archivo cifrado, o la misma no permite su apertura, la propuesta se entenderá como no presentada.”

ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES: No se presentaron aclaraciones u observaciones por parte de los participantes de la audiencia.

Nota 2: Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el

Carrera 11 #71-73, Edificio Davivienda – Piso 11, Bogotá D.C.
Teléfono fijo: (57-31) 7441385
Horario de atención: Lunes a jueves de 8:30 am a 5:30 am
Viernes de 7:30 am a 8:00 pm
fcpsa2012@fiduagras.com.co
<http://www.fiduagras.com.co/accion/fondo-colombia-en-paz.html>



La paz con legalidad es de todos
Fondo Colombia en Paz

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: “Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”. (negrilla fuera del texto original).

2. Según indica la Entidad, dio aplicación a lo contemplado en el numeral 2.18. REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO, del análisis preliminar **(Documento que hace parte integral del proceso)**.

(...)

Si el representante legal o persona facultada para participar en la audiencia de apertura y cierre no suministra la clave para la apertura del archivo cifrado o la misma no permita su apertura, la propuesta se entenderá como no presentada

Negrita y resaltado fuera de texto.

Así mismo solicitamos se dé cumplimiento a cabalidad a lo indicado en el mismo numeral 2.18. REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO, del análisis preliminar, que el párrafo 1 de dicho numeral, la Entidad indica

(...)

2.18. REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO:

El P.A. FCP enviará a los correos electrónicos de contacto reportados por cada uno de los proponentes la invitación a la audiencia de apertura de las propuestas, la cual será realizada bajo la plataforma de comunicación via web Skype Empresarial.

Es responsabilidad de cada uno de los proponentes contar con los medios y herramientas tecnológicas suficientes para participar en la audiencia.

Negrita y resaltado fuera de texto

Es de precisar, que a ninguno de los correos de los consorciados llevo la invitación para participar en la audiencia de apertura y de cierre del presente proceso.

*Así mismo se indica que la propuesta presentada por el Consorcio CYS 2022, no se encuentra incluido dentro de las causales de rechazo, enunciadas en el numeral 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, del análisis preliminar **(Documento que hace parte integral del proceso)**.*

*Nuestra propuesta, la cual fue presentada dentro del término de tiempo establecido en el cronograma (14 de febrero de 2022 sobre las 9:30am), **no cuenta con documentación encriptada, con contraseña o con reserva Legal**, de tal modo que la Entidad puede acceder a la totalidad de la oferta sin ningún problema.*

Lo anterior, dando paso a los principios de Libre concurrencia, Transparencia, Equidad e Igualdad, de los cuales estamos seguros la Entidad es promotora.

Se anexan las siguientes imágenes, las cuales constatan la presentación en términos que cumplen con lo establecido en el cronograma:



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio



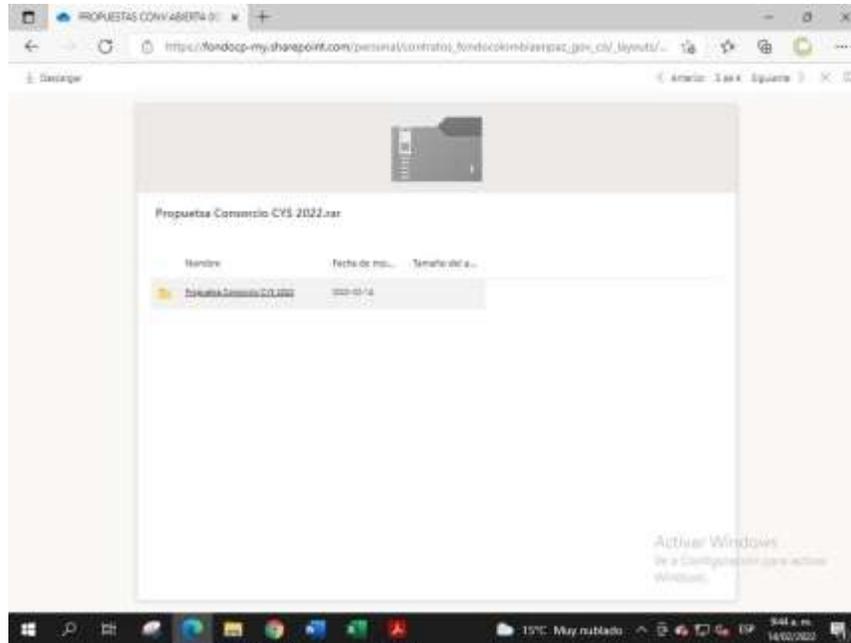
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

PROPUESAS CONVABERTA 003 DE 2022

Nombre	Modificada	Modificado por	Tamaño de archivo	Estado
Propuesta Comercio CVS 2022.rar	Hoy a las 10:04	Edmundo Incha	279 KB	✓ Comprobado
CONDORCO AAMPA	Hoy a las 10:04	Edmundo Incha	8 KB	✓ Comprobado
PROPUESTA INYERSIONES AYSU LTDA	27 de mayo	Edmundo Incha	2 KB	✓ Comprobado
03-2022 CONDORCO CORDOBA TERRITORIAL	Hoy a las 10:04	Edmundo Incha	872 KB	✓ Comprobado

Propuesta Comercio CVS 2022.rar > Propuesta Comercio CVS 2022

Nombre	Fecha de modificación	Tamaño de archivo
1. Archivo 1/Planos.pdf	2022-05-14	183 KB
2. Planos.pdf	2022-05-14	417 KB
3. Planos.pdf	2022-05-14	429 KB
4. Planos Aumentados.pdf	2022-05-14	87 KB
4. Nota de Desempeño.pdf	2022-05-14	418 KB



RESPUESTA:

Tal como se señala en la CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO:

“Nota 1: Se deja constancia que la propuesta presentada por la “CONSORCIO CYS 2022”, no tuvo representación dentro de la audiencia de cierre y por tanto se da aplicación a lo indicado en el capítulo de excepciones al manual de contratación que indica: “Si el representante legal o persona facultada para participar en la audiencia de apertura y cierre no asiste a la diligencia, no suministra la clave para la apertura del archivo cifrado, o la misma no permite su apertura, la propuesta se entenderá como no presentada.”

Al respecto, vale la pena mencionar que el **CAPÍTULO DE EXCEPCIONES DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ**, establece:

“Si el representante legal o persona facultada para participar en la audiencia de apertura y cierre no asiste a la diligencia, no suministra la clave para la apertura del archivo cifrado, o la misma no permite su apertura, la propuesta se entenderá como no presentada (...)

De acuerdo a lo anterior, respecto de la propuesta en mención se considera como **no presentada**, en taxativa aplicación de lo establecido en el **CAPÍTULO DE EXCEPCIONES DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ**, razón por la cual la propuesta no será incluida dentro de la Convocatoria Abierta FCP 003 de 2022.

Cordialmente



LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Subdirector de Desarrollo Económico